



**COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA  
COMUNICADO**

**La Junta Directiva del Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia**, ante los lamentables hechos ocurridos el pasado viernes 25 de octubre de 2019, en el que fue nuevamente objeto de amenazas la señora Juez Segunda Penal del Circuito con función de Conocimiento de Bello, doctora Liliana Arias Uribe, desde la agremiación todo el apoyo y la solidaridad para ella y toda su familia, para que continúe con su indeclinable, pero a la vez, difícil labor de administrar justicia, ante estos sucesos.

Rechazamos de manera vehemente cualquier expresión de intimidación tendiente a obstaculizar la digna función de impartir justicia, la que se cumple de manera imparcial, teniendo como único norte la aplicación justa de la Constitución y la Ley y ajustados a esa función superior desprovista de cualquier tendencia política e ideológica.

El que se intimide la labor de la Judicatura, va en contravía de la garantía suprema de la colectividad a tener jueces independientes e imparciales, por lo que las amenazas infligidas a la señora Juez, son una afrenta directa a la comunidad, en tanto a sus jueces, desde el oscurantismo de la ilegalidad y la delincuencia, se interfiere en forma indebida la digna función que se ejerce en pro de toda la sociedad.

Se hace un llamado urgente a todos los estamentos gubernamentales encargados de brindar la protección a la señora Juez Segunda Penal del Circuito con función de Conocimiento de Bello, para que en forma inmediata se garantice, no sólo la preservación de su vida e integridad personal, sino la de toda su familia, y así también, garantizar el que continúe, sin interferencias de ningún tipo, en condigna labor de administrar justicia.

**RUBÉN DARÍO MADRID ARBELÁEZ**  
**Presidente**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA.**

Medellín. Octubre 26 de 2019